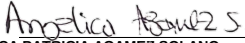


	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA KAREN QJEDA ROJAS				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 49.722.921			CONTRATO No. 718-2021	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
OBLIGACIONES			ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.			Actualmente se cuenta con una población de 153 PPR's, con los siguientes estados 112 culminados, 28 Activos, 1 inactivo, 3 PPR's clasificadas en acompañamiento psicosocial con componente específico; 2 PPRs por discapacidad psicosocial o mental asociados a conductas adictivas, 1 PPR adulto mayor, 19 nuevos ingresos. En periodo comprendido del 1/10/21 hasta el 31/10/21 se logró la atención del 100% de la población asignada, se realizó la caracterización a 2 PPRs. Se brindó atención psicosocial de acuerdo a las necesidades, avance en la Ruta de Reintegración y acuerdos concertados en el plan de trabajo, centradas a promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Las asistencias psicosociales se registraron con planilla, registrando la atención de las PPR's a través de medios telefónicos, virtuales y presencial de acuerdo a directriz establecidas en la resolución 1430 del 2020, MEM 019-2021 Protocolos de Bioseguridad para la Atención FASE I. Una PPR presento caso de Riesgo, se activó el protocolo con el diligenciamiento del formulario de solicitud de inscripción a los programas de protección liderados por la Unidad Nacional de Protección- Ruta individual y el formato de orientación y apoyo para traslado por riesgo. Cada una de las personas del proceso de Reintegración, se encuentran ubicados en los siguientes Municipios: Becerril, la Jagua de Ibirico, Curumaní, Tamalameque, Valledupar.	
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.			En el periodo comprendido del 1/10/21 hasta 31/10/21 se aplicó Instrumentos de caracterización a la población objeto de atención, para la formulación de los Planes de Trabajo, se actualizaron 2 conceptos de Reintegración, se aplicaron 5 Instrumentos de empleabilidad; que permitieron conocer la situación de ocupación de la población en Proceso de Reintegración identificando si se encuentran ocupadas, desempleadas o son económicamente inactivas. De igual manera se aplicó 5 Instrumentos de hábitat; el cual permitió conocer las condiciones en la que habita la persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar, también se recopiló la información básica de la composición de los integrantes del grupo familiar a través del censo de familia.	
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.			En el periodo comprendido del 1/10/21 al 31/10/21 se han realizado atención de acuerdo a directriz de la coordinadora de la ARN - Cesar la Guajira, atendiendo los protocolos de bioseguridad en la FASE I, a las personas en proceso de reintegración y a su grupo familiar se les realizó acompañamiento psicosocial, atención evidenciada a través de planilla. Estas atenciones se desarrollaron mediante encuentros humanizante, empleando recursos y metodologías de la estrategia EMIS como son: Principios conversacionales, elementos de la conversación y preguntas reflexivas. Las actividades se han realizado mediante estrategias de comunicación, se caracteriza; la convivencia familiar teniendo en cuenta las dinámicas del contexto, necesidades, activos y expectativas que propicien un trabajo colaborativo en pos de favorecer la autonomía, fortalecer los vínculos y desarrollar procesos de resignificación. De igual manera se lleva a cabo procesos de sensibilización; a través de la lectura donde realizan un cuadro comparativo respecto a la legislación colombiana (1361 de 2009 artículo 4º y 5º) en cuanto a los deberes y derechos de las familias y sus aplicaciones negativas y positivas dentro de su realidad y dinámica familiar actual. Estrategias adaptativas en aras de fortalecer el vínculo dentro de las relaciones interpersonales con los integrantes del núcleo, a partir de la deconstrucción de imaginarios y elaboración del "Mapa actual de vínculos por dimensión" donde identifican el nivel de importancia de los vínculos que establecen en la actualidad con personas significativas partir de su interacción con el diferente contexto en que se desenvuelve, asimismo mediante construcción colaborativa reflexionan sobre las emociones, cogniciones y conductas identificadas por cada integrante del grupo familiar. Lo anterior, se hace teniendo en cuenta el estado del PdT de cada PPR: 17PPR's cuentan con PdT en estado de ejecución y 7 en elaboración. En estas atenciones se emplearon códigos como: DC - PDT PER 1.1.1.1 PER1.1.4.3 PER1.2.1.1 PER 1.2.1.2. PER1.1.2.1 PRO2.1.1.3. FAM3.1.1.1 FAM3.1.1.3 CID1.2.1.1	
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.			Del 1/10/21 al 31/10/21 se ha realizado el respectivo cargue las asistencias psicosociales de Reintegración en SIR, así como el seguimiento de los acuerdos cumplidos por las PPR's. Por otro lado, se continúa identificando la población objeto de educación y formación para el trabajo, que tengan interés y posibilidad de acceder, por lo cual se han desarrollado procesos de sensibilización sobre la importancia de vincularse al sistema educativo o entidades de formaciones, especialmente con la oferta del SENA, a fin de ampliar oportunidades laborales y económicas para contribuir al desarrollo de sus proyectos de vida en el marco de legalidad. Logrando la vinculación de 3 PPR's en formación complementaria Básico en Informática, así mismo 1 PPR's se vinculó en ESESCO al programa técnico Salud Ocupacional, A la fecha 6 PPR's se han mantenido en el sistema educativo, al cual se le hace seguimiento, soportado en planilla sus asistencias. Se han desarrollado actividades pedagógicas del SGSSS, brindando información sobre derechos, deberes y los procedimientos para acceder a la oferta de servicios.	
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.			En este mes 4 PPR, se vincularon a formación para el trabajo, 3 de ellos en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en formación Complementaria Básico en informática y una en el programa técnico laboral por competencia en Seguridad Ocupacional en ESESCO. Se brindó acompañamiento al Plan de Acción de las Iniciativas Comunitarias Territoriales; Experiencias de Vidas que Construyen Paz y Aulas Móviles de Paz, implementadas en la IE Milicias Cantillo Costa y en la IE Samuel Arrieta, donde se abordaron temas sobre la "Equidad de género en un mundo de diferencias, Autoestima; quien soy, que quiero y para donde voy". Por otra parte, a través del proceso desarrollado Maestro Itinerante convenio ARN- UNAD, se envió a la Orientadora de Reinserción la relación de las PPR's que continúan en Maestro Itinerante y los que cuentan con tiempo para recibir Apoyo Económico a la Reintegración. De igual manera se envió al Profesional de Seguimiento, la matriz con los datos diligenciados de la población étnica para la convocatoria del ejercicio de consulta previa con la ONIC y las autoridades indígenas. Además, se realizó seguimiento y sondeo telefónico a los líderes de los Procesos Comunitarios para la postulación a la convocatoria "Premios Colombia Participa 2021" se logró postular 4 procesos: -Plataforma Municipal de Juventudes de Manauare - Cesar. -Club Deportivo Unidos por la Paz. -Fundación y Escuela de formación afrocultrural BONKO MALINKE, concejo comunitario afrodescendiente de la palmita COAFROPAL y FARYCAFÉ "El Aroma que nos Une".	
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.			En el periodo comprendido entre 1/10/21 al 31/10/21 , se continúa socializando a PPR's y grupos familiares, la oferta educativa y de Formación para el trabajo. En el mes de octubre se identifican 13 PPR's con trabajo informal, 14 desempleados, entre las alternativas desarrolladas para promover el componente productivo, se socializan las vacantes vigentes en la plataforma de la APE del SENA en el departamento del Cesar, identificadas por la Asesora de Corresponsabilidad Rosalinda Martínez Montero. Actualmente se cuentan con 3 unidades de negocio en funcionamiento en la Población de Reintegración, lo cual permite promover las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de las PPR's. En este mes se postuló a una PPR al Beneficio de Inserción Económica.	

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	718-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	El enlace de Coordinación Rosa Ernestina Carvajal de la Hoz, socializo las metas de culminación para el cuarto trimestre y los lineamientos para su respectivo cumplimiento. La meta asignada son 2 PPR's según relación en base adjunta.		
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de octubre, 2 PPR's, se encuentran activos en el Servicio Social EMBELLECIMIENTO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL en la LE Técnico la Esperanza del municipio de Valledupar. Se continua con la sensibilización a los PPR's sobre la importancia de realizar acciones de servicio social.		
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Como seguimiento al Plan de Acción el 14/10/21 la Asesora de Ruta Viviana Gonzalez Usuga, envío base de los Plan de Trabajos ciclo inicial y estabilización, para revisar, hacer todas las acciones preventivas y controlar tiempos. Por otra parte, el Enlace de Coordinación Rosa Carvajal de la Hoz, realizo el seguimiento del proceso de culminaciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021, la estrategia post y la atención psicosocial registrada en el SIRR, este reporte indico que se han registrado las actividades psicosociales lo cual corresponde al 48%.		
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En el abordaje del enfoque diferencial en los PdT, se reconoce e identifica la condición diferencial, se priorizan las metas de acuerdo a las características de cada PPR, se brinda atención a hombre, mujer, NNAJ, actualmente se cuenta con dos PPRs con discapacidad psicosocial o mental asociados a conductas adictivas, un adulto mayor, dos con enfoque diferencial étnico. El 22/10/21 se llevó a cabo reunión para la preparación de la jornada de consulta previa con ONIC programa de armonización con enfoque étnico, del proceso de reintegración y reincorporación con enfoque étnico y género, para estos ejercicios cuento con dos PPR's que se auto reconocen como miembros de comunidades indígenas.		
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió por correo electrónico, a la Asesora de Ruta de Reintegración Viviana Gonzalez Usuga, con copia a la Gestora Operativa María Cristina Moreno, el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1/10/21 hasta el 31/10/21 , para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales. Posteriormente se entregó en físico, el informe de actividades del mes de octubre, junto con los documentos requeridos (Soporte de Pago, Seguridad Social, Pensión y ARL) a la Gestora Operativa.		
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregó al técnico administrativo planillas de asistencias psicosocial realizadas a las personas en proceso de reintegración. • Se cargó en SIR, 4 actualizaciones de instrumentos de empleabilidad y 4 de hábitat • Se entregó al técnico administrativo planilla de educación • Se entregó al técnico administrativo certificación de estudio para cierre de matrícula • Se entregó al técnico administrativo planilla de FPT • Se registró una encuesta de productividad y visita domiciliaria para PDC, desde el marco de la estrategia de acompañamiento post, de igual manera, se registró en SIR la gestión realizada de las mismas. 		
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de octubre se realiza la entrega gestión documental <ul style="list-style-type: none"> • Planillas de atención psicosocial • Acta de acreditación comercial • Acta de concertación • Actas de compromisos 		
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 19/10/21 se llevó a cabo el comité general, con la siguiente programación: Apertura y lineamientos generales por parte de la coordinación del GT, socialización del procedimiento de Firmas Radicación de proyectos productivos individuales y beneficios de inserción económica, cuarto trimestre, Retroalimentación de las Buenas Prácticas 2020, Temas administrativos. Se realizó la atención presencial día base el 20/10/21 . Del 1/10/21 al 31/10/21 se realizó la autoevaluación de síntomas COVID-19 en el aplicativo de la ARL ALISSTA, el cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.		

KAREN OJEDA ROJAS	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	 ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO
	Fecha VoBo: 31 de octubre de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"